**TRASLADO SECRETARIAL: RADICADO 05001 31 03 005 2018 00527**

En traslado de las partes, por el término de tres (3) días, los documentos aportados por el testigo Diego Arredondo Benjumea. Arts 110 C. G del P.

Se hace constar en la lista de traslados fijada hoy \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de 2021 a las 8 am.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

SECRETARIO